



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 006/23
Lunes 03 de Abril del 2023

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE
03 DE ABRIL DEL 2023**

ACTA CD-EXT-ARTES N° 006/2023

En la ciudad de Quito D.M., a las 14h14 del día lunes 03 de abril del 2023, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Christian Viteri, decano; MSc. Javier Escudero, subecano; MSc. Mario García, representante de profesores e investigadores; MSc. Luis Cáceres, representante de profesores e investigadores; Sr. Marcos Camacho, representante principal por los empleados y trabajadores; Srta. Vanessa Sánchez, representante principal por los estudiantes; y, como participantes con voz, MSc. Lennyn Santacruz, Director carrera Artes Plásticas; MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas-Teatro; MSc. Juan Carlos Panchi, Director carrera Artes Musicales; MSc. Ana María Palys, Directora de la carrera de Danza; MSc. Mayra Fernanda Arias, Directora de Posgrado; Srta. Josellyn López, representante alterna al HCU; PhD. Pasionaria Rodríguez, Presidenta de la Asociación de Profesores.

Se da inicio a la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo bajo la Presidencia del MSc. Christian Viteri, decano y actúa como Secretaria la Dra. María Paz Avalos, secretaria abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside, declara instalada la sesión virtual y solicita que la secretaría dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.

El señor Decano, MSc. Christian Viteri, expone brevemente lo sucedido con dos docentes de la carrera de Danza, MSc. Christian Masabanda y MSc. María Gabriela López, quienes presentaron su renuncia al cargo de profesores de dicha carrera. Posterior a desvincularse de la Facultad han publicado una comunicación dirigida a los colegas docentes y estudiantes de la carrera de Danza, la misma que se ha hecho viral y que ha producido varias reacciones en contra de nuestra Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 006/23
Lunes 03 de Abril del 2023

Ante esta situación el señor Decano propone publicar un comunicado en el que se informe que a los citados docentes no se les ha pedido la renuncia, lo han hecho libremente y que la Facultad de Artes mantiene el debido respeto a los tres estamentos.

Se da lectura a un borrador del comunicado, ante lo cual los miembros de este organismo solicitan se les comparta el texto para puntualizar algunas consideraciones pertinentes y sacar un texto definitivo el mismo que será publicado por las redes oficiales de la Facultad.

Por secretaría se toma votación de esta propuesta:

MSc. Mario García, Aprobado
MSc. Luis Cáceres, Aprobado
Srta. Vanessa Sánchez, Aprobado
Sr. Marcos Camacho, Se abstiene
MSc. Christian Viteri, Aprobado

El texto definitivo y que será publicado es el siguiente:



COMUNICADO

La educación pública transforma vidas. Es un derecho irrenunciable que busca reafirmar todas las dimensiones de su condición humana. La educación pública es el espacio de la interculturalidad, desde el cual, expresamos nuestros sentires y existencia.

Desde 1967 la Universidad Central del Ecuador incorpora a las artes en la dinámica del ejercicio académico. Desde ese año la Facultad de Artes es uno de los más importantes referentes del quehacer artístico del Ecuador y de Latinoamérica. Esto es posible gracias al esfuerzo de quienes, amparados en el marco institucional de la Universidad Central del Ecuador, trabajan para fortalecer un proyecto que sirve con altura y dignidad a más de mil estudiantes repartidos en las Carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Artes Musicales y Danza; las dos últimas diseñadas e implementadas en la gestión de los últimos ocho años.

Respetamos las críticas constructivas y propositivas, el diálogo abierto, para ello existen procesos y canales administrativos que facilitan y permiten los cambios sustanciales. Sin embargo, cuando los comentarios son difamatorios, destructivos y fuera de todo diálogo, creemos que no es necesario responder de la misma manera. Tomemos en cuenta que existen vías adecuadas para todas las manifestaciones, ante poniendo el respeto y los protocolos.

De igual manera, nos manifestamos en apoyo a la carta que ha hecho pública y que está suscrita por todos los docentes de la Carrera de Danza.

Consejo Directivo
Facultad de Artes

Siendo las 15h13 se termina la sesión.

MSc. Christian Viteri Chávez

DECANO

Dra. María Paz Avalos MSc.

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.

2023-04-12

09h05